



EDUARDO VARELA DÍEZ
Notario
C/ Pescaderías, 9, 1º, - Izq.
09110 CASTROJERIZ (Burgos)
Teléf./ Fax 947 378 585

NÚMERO TRESCIENTOS DIECISIETE
ACTA FINAL DE DECLARACION DE HEREDEROS ABIN-
TESTATO.

En **VILLADIEGO**, a once de julio dos mil veintidós.

Ante mí, **EDUARDO VARELA DÍEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Castrojeriz, como sustituto por vacante de la notaría de Villadiego, POR MÍ Y ANTE MÍ,

HAGO CONSTAR:

A.- Que con fecha trece de junio de dos mil veintidós, doña María Concepción Curiel Pérez, con D.N.I./N.I.F. número 13.068.475-J, en virtud de acta de notoriedad autorizada bajo mi fe con el número 259 de protocolo instó de la Notaría la correspondiente declaración de herederos abintestato causada al fallecimiento de DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CUESTA.

B) Que tras haber transcurrido el plazo reglamentario, vistas las aseveraciones del requirente del acta que da origen a la presente, las pruebas documentales exhibidas y las declaraciones de los testigos, todos ellos contenidos en el acta a que se hace referencia en el apartado A anterior y no habiéndoseme comunicado que exista reclamación u oposición alguna, así como tampoco suspensión o inte-

mupción Judicial, de conformidad con los artículos 209 y 209 bis del
Reglamento Notarial, y artículos 807, 834, 912, 913, 930, 931 y 932
del Código Civil, por mi juicio de conjunto de todo lo acreditado DEL

CLARO LA NOTORIEDAD DE LOS HECHOS EXPUESTOS en el
acta inicial en que se funda la presente declaración de herederos y

DECLARO HEREDEROS ABINTESTATO del causante D. Luis
Luis Martínez Cuesta a sus tres hijas llamadas: Tamara, Ana y Laura
Martínez Curiel como herederas universales y por partes iguales,
sin perjuicio de la cuota viudal correspondiente a doña María Con-
cepción Curiel Pérez.

DOÑA TAMARA MARTÍNEZ CURIEL, con DNI-NIF número
71.289.549-Z.

DOÑA ANA MARTÍNEZ CURIEL, con DNI-NIF número
71.300.806-R.

DOÑA LAURA MARTÍNEZ CURIEL, con DNI-NIF número
71.305.656-K.

DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN CURIEL PÉREZ, con DNI-NIF
número 13.068.475-J.

Y sin nada más que hacer constar con la presente acta doy por
concluida la tramitación de la declaración de herederos del causante,
y de quedar la misma extendida, en dos folios de papel exclusivo pa-
ra documentos notariales de la serie FH, números 3935475 y
3935476, de hacerse constar la presente autorización por nota en la



FH3935478

tenido íntegro, yo, el notario, DOY FE. _____

Signado, firmado, rubricado y sellado: Eduardo Varela Díez. —
ES PRIMERA COPIA AUTORIZADA de su matriz, a que me remito y donde dejo anotada, la expido a instancia de DOÑA MARIA CONCEPCIÓN CURIEL PÉREZ, en dos folios timbrados de papel exclusivo notarial correlativos en orden inverso, en VILLADIEGO, a once de julio de dos mil veintidós. DOY FE.

Bases: sin cuantía
Números: 1-4
Derechos: 42,07 €

